

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Piles

2025/13143 Anuncio del Ayuntamiento de Piles sobre la aprobación definitiva del presupuesto del ejercicio 2026.

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de septiembre de 2025, aprobó inicial y definitivamente, para el caso de que no se presenten reclamaciones, el Presupuesto General de la Entidad para el ejercicio 2026 que incluye las Bases de ejecución de este y a través de él la plantilla de personal del Ayuntamiento, y que resumido por Capítulos es del tenor literal siguiente:

C	ESTADO DE INGRESOS	CAPÍTULOS
1.	Impuestos Directos	1.627.000,00
2.	Impuestos Indirectos	90.000,00
3.	Tasas y otros ingresos	660.610,00
4.	Transferencias Corrientes	1.313.380,00
5.	Ingresos Patrimoniales	59.010,00
6.	Enajenación de Inversiones Reales	0,00
7.	Transferencias de Capital	0,00
8.	Activos financieros	0,00
9.	Pasivos Financieros	0,00
TOTAL		3.750.000,00

	ESTADO DE GASTOS	CAPÍTULOS
1.	Gastos de Personal	1.632.410,00
2.	Gastos de bienes corrientes y servicios	1.563.000,00
3.	Gastos Financieros	14.039,00
4.	Transferencias Corrientes	323.600,00
6.	Inversiones Reales	196.500,00
7.	Transferencias de Capital	0,00
8.	Activos financieros	0,00
9.	Pasivos Financieros	20.451,00
TOTAL		3.750.000,00

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del R.D. Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal del Ayuntamiento:

PLANTILLA DE PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO 2026				
FUNCIONARIOS				
Denominación	Plazas	Nivel	Grupo	Situación
Escala de funcionarios con habilitación de carácter nacional:				
Secretario-Interventor	1	28	A1	Propiedad
Escala administración general				
Técnico Medio de Gestión	2	24	A2	Propiedad
Aux. Administrativo	4	18	C2	1 Propiedad 3 Vacantes

Escala administración Especial.				
Agente de Emp. y Des. Local	1	20	A2	Vacante
Escala administración especial. Clase Policía Local				
Agente Jefe de Policía Local	1	20	C1	Propiedad
Agente Policía Local	8	19	C1	Propiedad
Agente Policía Local Interino	2	19	C1	
PERSONAL LABORAL FIJO				
Denominación	Plazas	Nivel	Grupo	Situación
Maestra escoleta	1	20	A2	laboral fijo
Educadora	4	18	B	laboral fijo
Peón especializado	1	15	AAPP	laboral fijo
Peón Mantenimiento	11	13	AAPP	10 laboral fijo 1 vacante
Personal subalterno	1	13	AAPP	laboral fijo
Arquitecto	1	24	A1	laboral fijo
Arquitecto técnico	1	22	A2	laboral fijo
Ingeniero Técnico Industrial	1	22	A2	laboral fijo
Auxiliar Biblioteca	1	16	C2	laboral fijo
Operario polideportivo	1	13	AAPP	laboral fijo
Limpiador/a	3	13	AAPP	laboral fijo
Monitor Sociocultural	2	-	-	

Contra la aprobación definitiva del presupuesto municipal y la plantilla de personal para el ejercicio 2026 podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Piles, 31 de octubre de 2025.—La alcaldesa, Cristina Fornet Ausina.